

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 12.718 · 2001

LEY 12.718

Boletín Oficial, 13 de julio de 2001 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 12.718

ARTÍCULO 1°. Declárase bien incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419, al mural "Ejercicio Plástico" obra del artista David Alfaro Siqueiros y sus colaboradores Antonio Berni, Lino E. Spilimbergo, Juan Carlos Castagnino y Enrique Lázaro.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 12.718. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).